Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12C Nº 7 - 36 Piso 18 Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021), En la fecha, al Despacho del señor Juez el proceso Ejecutivo 2016 – 743, informado que el mandamiento de pago proferido dentro de la presente actuación se notificó por anotación en estado No. 31 publicado el 12 de marzo de 2019 y dentro del término Colpensiones no contestó. **Sírvase proveer.**

MAGDALENA DUQUE GOMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Junio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho previo a ordenar continuar con la ejecución dispone que por secretaria se requiera a Colpensiones para que en el menor tiempo posible allegue a este Despacho copia de la liquidación de la indemnización sustitutiva realizada en favor de la señora Olga Lucero Meléndez Boada identificada con la C.C. No. 20.951.673.

Así mismo se ordena requerir a las entidades financieras Bancolombia y Davivienda bajo los apremios de ley, para que tomen atenta nota de la medida cautelar teniendo en cuenta que la obligación que con la presente actuación se persigue corresponde a derechos económicos propios de la seguridad social, tal y como lo señaló la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral en sentencia de tutela de fecha 22 de enero de 2014 radicado STL823-2014 con ponencia del Magistrado JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ.

Cumplido lo anterior, regrese el proceso al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

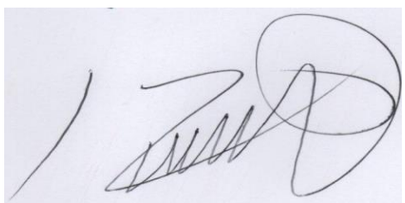

RODRIGO ÁVALOS OSPINA
Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 076** publicado hoy **30/06/2021**

La secretaria, MDG